Aviso de privacidad simplificado

OPINIONES TÉCNICAS DE EVALUACIONES DE RIESGOS PROCESALES

El Área de Servicios de Evaluación de la Unidad de Medidas Cautelares, dependiente de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados exclusivamente para elaborar Evaluaciones de Riesgos Procesales, emitiendo opiniones técnicas a los Órganos Jurisdiccionales solicitantes y a las partes (Defensa, Ministerio Público, asesor jurídico de la víctima), para el debate de imposición de Medidas Cautelares, que son solicitadas a través de oficios; siendo de relevancia los datos generales: nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio actual y anteriores, escolaridad, empleos actuales o anteriores, los cuales servirán para dar cumplimiento a los mandatos de las autoridades enviando la información solicitada.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad